



Expediente número: PE12/108H.2/C8.1.1/01/201181722000271/2022

Oficio número: SF/PF/DNAJ/UT/R361/2022

Asunto: Se da respuesta a su solicitud de información

Con número de folio **201181722000271**

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 16 de diciembre de 2022.

VISTA la solicitud de acceso a la información recepcionada oficialmente el 08 de diciembre de 2022, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181722000271**, consistente en lo siguiente: **1.- Solicito me informe cuantos depósitos o transferencias de recursos financieros le realizó la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, al Poder Legislativo del 13 de noviembre del 2021 al 08 de diciembre del 2022 y a cuanto haciende el total de estos recursos asignados?**, y con:

FUNDAMENTO

En los artículos 1 y 6 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 90 fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción XII y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 4, 7, 19, 23, 25, 45 fracciones II, IV y V, 125, 132 y 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2, 3, 4, 5, 7 fracción I, 9, 10, 12, 19, 55, 58, 61, 62, 68, 69 y 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca vigente, 4, numerales 1.0.2, 1.0.2.1, 1.0.2.1.0.3; 72, 73, fracciones XIV y XVI, 76, fracciones, V, VI y IX del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, y

CONSIDERANDO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 38, 39, 43 y 45 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente, la información solicitada es competencia de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría.

Por lo anterior, esta Unidad de Transparencia para dar atención a la presente solicitud de información, requirió mediante oficio número SF/PF/DNAJ/UT/557/2022 de 12 de diciembre del año en curso a la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas, diera contestación a los cuestionamientos solicitados; área que mediante oficio SF/SECyT/TES/CCF/0857/2022 de 15 de diciembre de 2022, signado por el Coordinador de control Financiero de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas informó lo siguiente:

En atención a su oficio número SF/PF/DNAJ/UT/557/2022, de 12 del actual, mediante el cual expone que en atención a lo dispuesto en los artículos 123 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender a la solicitud realizada, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio número 201181722000271, requiriendo información, por lo que, al respecto se informa lo siguiente:

(Se cita planteamiento de origen textualmente)

"1.- Solicito me informe cuantos depósitos o transferencias de recursos financieros le realizó la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, al Poder Legislativo del 13 de noviembre del 2021 al 08 de diciembre del 2022 y a cuanto haciende el total de estos recursos asignados?" (SIC)

Hago de su conocimiento que, después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva dentro de los archivos físicos y digitales que obran en la Tesorería de esta Secretaría, se localizó que en el periodo de 13 de noviembre de 2021 al 08 de diciembre del 2022, se realizaron 1300 transferencias electrónicas por un total de \$ 862,237,230.80 (ochocientos sesenta y dos millones doscientos treinta y siete mil doscientos treinta pesos 80/100 M.N.), a favor del HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

De lo inserto se advierte que mediante el oficio antes citado y de conformidad a las facultades establecidas en el Reglamento Interno de esta Secretaría de Finanzas el Coordinador de control financiero de la Tesorería

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,
Teléfono: 951 5016900 Extensión: 23257



dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría de Finanzas, dio respuesta a la solicitud de información con número de folio 201181722000271.

Por lo expuesto y fundado, este sujeto obligado:

ACUERDA

PRIMERO: Se da respuesta a la solicitud de acceso a la información recepcionada oficialmente el 08 de diciembre de 2022, en el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, registrada con el folio **201181722000271**, **informando al solicitante que mediante oficio número SF/SECyT/TES/CCF/0857/2022 de 15 de diciembre del año en curso, la Coordinación de Control Financiero de la Tesorería dependiente de la Subsecretaría de Egresos Contabilidad y Tesorería de esta Secretaría, de acuerdo a sus facultades establecidas en el Reglamento interno de esta Secretaría, dio respuesta a su solicitud de información. Se anexa al presente el citado oficio para su consulta.**

SEGUNDO: Se hace del conocimiento del solicitante que, en contra del presente acuerdo podrá interponer por sí o a través de su representante legal, el recurso de revisión previsto en los artículos 142, 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 137, 138, 139 y 140 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, para el efecto de hacer valer lo que a su derecho convenga, mismo que podrá presentar a través del Sistema de Medios de Impugnación de Información y Datos Personales de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente referencia digital; digital: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o bien ante el Órgano Garante de Acceso a la Información Pública Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en calle Almendros 122, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; o bien, ante la Unidad de Transparencia de ésta Secretaría, sita en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo General Porfirio Díaz "Soldado de la Patria", edificio Saúl Martínez, Avenida Gerardo Pandal Graff Número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca. C.P. 71257.

TERCERO: Notifíquese el presente acuerdo recaído en el expediente de solicitud de acceso a la información pública registrada con el folio número **20118172200271**, de conformidad con los artículos 45 fracción V, 125, 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 71 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información con la finalidad de comunicar a la solicitante vía Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se realizó la solicitud de información de mérito.

Respetuosamente
Jefa del Departamento de Gestión y Difusión y
Personal Habilitado de la Unidad de Transparencia.

Unidad de Transparencia
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

Shunashi Idan Caballero Castellanos

C.c.p. Expediente.

Sicc/admc.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio Saúl Martínez
Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257,
Teléfono: 951 5016900 Extensión: 23257



Número de Oficio: SF/SECyT/TES/CCF/0857/2022

ASUNTO: Se brinda atención al oficio número

SF/PF/DNAJ/UT/557/2022.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 15 de diciembre de 2022.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

LIC. SHUNASHI IDALI CABALLERO CASTELLANOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DIFUSIÓN
Y PERSONAL HABILITADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
P R E S E N T E.

R
16 DIC 2022
Hora: 11:01
Ingresos: 09 97971

Con fundamento en los artículos 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 82 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 3 fracción I, 6 segundo párrafo, 24, 26, 27 fracción XII, 29 primer párrafo y 45 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y 1, 2, 3 fracción III, 4 números 1.1.3 y 1.1.3.2, 38, 39, 43 y 45 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (PPOE el 31 de diciembre de 2021).

En atención a su oficio número SF/PF/DNAJ/UT/557/2022, de 12 del actual, mediante el cual expone que en atención a lo dispuesto en los artículos 123 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Secretaría de Finanzas es Sujeto Obligado para atender a la solicitud realizada, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio número 201181722000271, requiriendo información, por lo que, al respecto se informa lo siguiente:

(Se cita planteamiento de origen textualmente)

"1.- Solicito me informe cuantos depósitos o transferencias de recursos financieros le realizo la Secretaría de Finanzas del Estado de Oaxaca, al Poder Legislativo del 13 de noviembre del 2021 al 08 de diciembre del 2022 y a cuanto haciende el total de estos recursos asignados?" (SIC)

Hago de su conocimiento que, después de haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva dentro de los archivos físicos y digitales que obran en la Tesorería de esta Secretaría, se localizó que en el período de 13 de noviembre de 2021 al 08 de diciembre del 2022, se realizaron 1300 transferencias electrónicas por un total de \$ 862,237,230.80 (ochocientos sesenta y dos millones doscientos treinta y siete mil doscientos treinta pesos 80/100 M.N), a favor del HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

Sin más por el momento, quedo de sus atenciones.

A T E N T A M E N T E
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINADOR DE CONTROL FINANCIERO.

C.P. LUIS ALFREDO POBLANO CONTRERAS.

Coordinación de Control Financiero
Tesorería
Secretaría de Finanzas

C.c.p. C.P. Rosa María Saavedra Guzmán. Tesorera. Para conocimiento.
C.c.p. Expediente.

Validó: Lic. Guadalupe Virginia Cortés Martínez. - Jefa del Departamento de Programación de Ministraciones y Pagos.
Revisó: Lic. Luis Antonio García Luna.
Elaboró: Lic. Jocabed Alondra López Santiago.

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial

"General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

Avenida Gerardo Pandal Graff #1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257

Teléfono: 951 5016900